



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0169 -

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EL XII CONGRESO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL CONO SUR DE AMÉRICA – CIPESUR 2017, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DURANTE LOS DÍAS 08 AL 11 DE OCTUBRE DE 2017, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

Asunción, 16 de mayo de 2017

VISTO:

La presentación de la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, radicada en este Ministerio el 09 de marzo de 2017 como expediente SIMESE N° 33668, por la cual comunica la realización del XII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América, del 08 al 11 de octubre de 2017, en la ciudad de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que el importante evento científico internacional que con la denominación de CIPESUR 2017 es organizado por la nombrada entidad médica, tiene por objetivo dar a conocer a los profesionales participantes las últimas innovaciones y avances con relación a la Patología Biliopancreática, Malformaciones Anorrectales, Trauma Pediátrico, Malformaciones de Pared Abdominal, Oncología Pediátrica, Urología Pediátrica y otros temas de interés para la especialidad.

Que durante los días de desarrollo de dicho Congreso, el mismo se constituirá en el punto de encuentro de numerosos Cirujanos Pediátricos nacionales y provenientes de los demás países del Cono Sur americano, con quienes compartirán conocimientos y experiencias Disertantes de renombre internacional, como la *Dra. Andrea Bischoff*, *Dr. Alp Numanoglu*, *Dr. José Peiro*, *Dr. Alberto Peña*, *Dr. Joao Luiz Pippi Salle*, *Dr. David Sigalet* y *Dr. Carlos Estrada*.

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar valora la realización del XII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América, en el Paraguay, y lo reconoce como importante aporte a la Salud Pública.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 552, de fecha 16 de marzo de 2017, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0199. -

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EL XII CONGRESO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL CONO SUR DE AMÉRICA – CIPESUR 2017, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DURANTE LOS DÍAS 08 AL 11 DE OCTUBRE DE 2017, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

16 de mayo de 2017
Hoja N° 02/02

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°. Declarar de interés para la Salud Pública el **XII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América** que, con la denominación de **CIPESUR 2017**, se llevará a cabo en la ciudad de Asunción, durante los días 08 al 11 de octubre de 2017, organizado por la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DR. ANTONIO CARLOS BARRIOS F.
MINISTRO**

